



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

INSTITUTO  
ESTATAL DE  
EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

OFICIO No. A.F./077/2022

**RAÚL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.**  
**P R E S E N T E**

Derivado de una evaluación y análisis a las propuestas presentadas para la compra de 48 Monederos Electrónicos, realizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el día 8 de julio de 2022, hago de su conocimiento que la propuesta presentada por su empresa fue SELECCIONADA para la adjudicación del contrato, ya que resultó ser la propuesta más solvente para este Instituto.

Por lo anterior y con la finalidad de formalizar el contrato correspondiente, solicito que nos envíe a más tardar el día 15 de julio del presente año, la siguiente documentación:

- Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal o Apoderado según sea el caso. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)
- Copia del Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses (Luz, Agua o Teléfono).
- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días. En opinión Positiva.
- "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de Gobierno del Estado de Colima. El trámite es sin costo en la página de <http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia>
- Constancia de No inhabilitación, expedida por la Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima. El trámite es sin costo en la página de internet <https://www.col.gob.mx/noinhabilitacion/index.php>

**Nota:** de no presentar la documentación solicitada no se procederá a la firma del contrato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Colima, Col., a 13 de julio de 2022

**ATENTAMENTE**  
**El Jefe del Departamento**

**Lic. Luis Armando León Novela**

Copia: Lic. José Luis Vega Nuñez.- Responsable de la Ofna. de Adquisiciones y Svs.  
Archivo.

MARQ/LALN/jlvega

"2022, Año de la Esperanza"